

Recuadro 1: Comportamiento de la industria aseguradora durante la pandemia del Covid-19

Daniela X. Gualtero Briceño
Javier E. Pirateque Niño*

Como complemento al análisis presentado en el capítulo 2 para las aseguradoras en cuanto a la evolución de su portafolio, rentabilidad y solvencia, este recuadro hace un recuento del comportamiento de la emisión de pólizas, siniestralidad y rentabilidad operacional por ramo de seguro a raíz de la pandemia del Covid-19.

Durante la pandemia aumentaron los siniestros liquidados, en especial para los ramos del grupo de seguros de vida¹, tendencia que se ha revertido desde febrero del 2022. En contraste, los siniestros liquidados para los ramos que comprenden el grupo de seguros generales disminuyeron. También se observa que los dos primeros picos de muertes por Covid-19 coincidieron con una desaceleración de la emisión de primas, lo cual, en conjunto, se tradujo en una disminución del resultado operacional principalmente para los ramos del grupo de seguros de vida.

Si bien la pandemia causada por el Covid-19 tuvo un efecto negativo sobre la rentabilidad de la industria aseguradora a causa de los siniestros y menores ingresos por emisión de primas y valorización de inversiones, esta se ha mostrado resiliente y se encuentra actualmente en una senda de recuperación gradual, lo cual se evidencia en una disminución de siniestros, aumento de emisión de primas y en su resultado técnico y del ejercicio. La disminución en la materialización de siniestros en los ramos de seguros generales pudo haber ayudado a compensar las pérdidas causadas por el incremento de la siniestralidad en los ramos de seguros de vida, lo cual sugiere beneficios de diversificación en la industria.

Hacia adelante el sector asegurador podría enfrentar algunos desafíos relacionados con: 1) el potencial aumento en el costo de liquidación de siniestros por factores como la devaluación de la moneda y la inflación; 2) el deterioro esperado del contexto macroeconómico, el cual podría impactar la capacidad de pago de los hogares y empresas, lo que afecta la adquisición de nuevas primas y el pago de primas de pólizas ya adquiridas, y 3) el ciclo al alza en las tasas de interés, que podría afectar sus resultados agregados.

1. Siniestros y emisión de primas

La pandemia del Covid-19 generó distintos tipos de expectativas en cuanto al comportamiento de estas dos variables entre los diferentes ramos de seguro². Por un lado, se esperaba un incremento en la siniestralidad de los ramos de seguros de vida por la naturaleza propia del virus, y una disminución para los ramos cuya siniestralidad se dejaría de materializar dadas las medidas de confinamiento social que vivió la mayoría de la población (por ejemplo, automóviles, seguro obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT), aviación, riesgos laborales, etc.). Por otro lado, estas medidas de confinamiento hubieran podido generar una disminución de los ingresos operacionales representados principalmente en la menor emisión de primas para los ramos de seguros generales, dado que el riesgo del asegurado disminuiría y habría menor interés en contratar nuevos seguros.

* Los autores pertenecen al Departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la República. Las opiniones aquí contenidas son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

1 El grupo de seguros de vida está compuesto por varios ramos como: vida grupo, vida colectivo, vida individual, salud, accidentes personales, previsional de invalidez y sobrevivencia, exequias, etc.

2 A lo largo de este recuadro se emplean las muertes por Covid-19 en Colombia como variable proxy de la intensidad de la pandemia en cada momento.

En los gráficos R1.1 y R1.2 se presenta la contribución de cada ramo al crecimiento anual de los siniestros liquidados anualizados (SL) y de la emisión de primas anualizada³. Desde 2016, año a partir del cual se dispone de información detallada del sector por ramos, no se había registrado un choque de la magnitud observada dada la pandemia del Covid-19.

Tal como se observa en el Gráfico R1.1, el crecimiento de los SL se aceleró poco antes de que se presentara el pico más alto de muertes por Covid-19 en junio de 2021⁴. Como era de esperarse, los ramos vida grupo⁵, y previsional de invalidez y sobrevivencia⁶ fueron los que más aportaron a este crecimiento. Previo a la pandemia, estos ramos presentaban una tendencia decreciente de sus SL, la cual se revirtió desde diciembre de 2020 (segundo pico de muertes) y se estabilizó a partir de febrero de 2022.

Se destaca que la contribución de los seguros de salud al crecimiento de los SL empezó a aumentar a partir del pico más alto de muertes, pues una vez finalizaron las medidas de confinamiento, los individuos retomaron su asistencia a consultas médicas y se habilitaron otros procedimientos médicos (como las cirugías y otros tratamientos), lo que incrementó así las reclamaciones para este tipo de seguros.

Por su parte, el aumento de la contribución del ramo de todo riesgo contratista⁷ observado antes de la pandemia corresponde a las indemnizaciones realizadas a Empresas Públicas de Medellín (asegurado) por el detrimento de Hidroituango, otro de los grandes eventos que ha afectado la siniestralidad a lo largo de la historia⁸.

Por otro lado, los ramos que presentaron mayores disminuciones en cuanto a SL fueron cumplimiento⁹, automóviles y SOAT. Si bien dentro del ramo de cumplimiento se registró un aumento de los SL por seguro de arrendamiento, este no fue suficiente para generar un incremento en los SL totales del ramo frente al periodo prepandemia¹⁰. En cualquier caso, para junio de 2022 los seguros de arrendamiento solo participaban con el 8,0% en el total de primas emitidas del ramo de cumplimiento, mientras que el cumplimiento de contratos con entidades estatales tenía una participación del 51,6%¹¹.

En relación con la emisión de primas, se evidenció una desaceleración durante los dos primeros picos de muertes por Covid-19. Los ramos que contribuyeron en mayor medida a esta reducción fueron pensiones Ley 100 (rentas vitalicias)¹², salud, automóviles, SOAT y riesgos laborales. Este comportamiento se puede atribuir a factores como: 1) no se contrataron seguros de salud por la imposibilidad de realizar ciertos procedimientos médicos; 2) restricciones a la circulación de automóviles, y 3) el aumento del desempleo generó una reducción

3 Los siniestros liquidados o pagados son el valor de los siniestros ocurridos y pagados por las aseguradoras. No se deduce la parte del reaseguro ni se incluyen las reservas de siniestros.
Las primas emitidas son el principal ingreso de las aseguradoras y representan el costo del amparo otorgado por la aseguradora por cada póliza expedida.

4 El aumento de SL se presenta luego del primer pico de muertes, dado que estos se contabilizan tiempo después de que ocurre el siniestro y de que se hace el reclamo de la póliza.

5 Vida grupo es un ramo que pertenece al grupo de ramos de seguros de vida.

6 En este ramo son las AFP las tomadoras del seguro. El seguro cubre los montos necesarios para completar los recursos de la cuenta de ahorro individual del afiliado necesarios para financiar la pensión de invalidez y sobrevivencia.

7 Este ramo está diseñado para cubrir obras de construcción. Cubre daños sufridos en la obra por incendios, explosiones, errores de construcción, cortocircuitos, vientos huracanados, inundaciones, lluvias, etc.

8 Este evento solo afectó a una compañía de seguros, la cual realizó los pagos del siniestro en diciembre de 2019, septiembre de 2020, agosto de 2021 y en enero de 2022, siendo este último el de mayor valor.

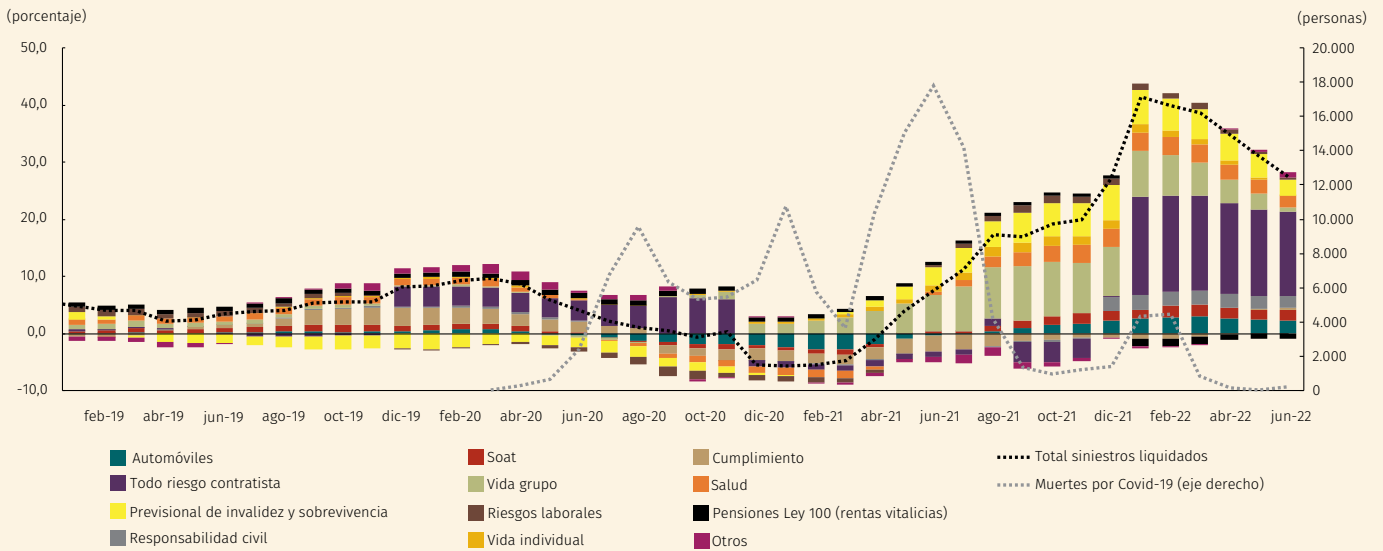
9 Los seguros de este ramo garantizan el cumplimiento de obligaciones contenidas en la ley o en un contrato. Por ejemplo, un arrendatario puede adquirir un seguro de cumplimiento, y en caso de que el arrendatario incumpla con el pago según lo estipulado en el contrato de arrendamiento, la aseguradora pagará al arrendador lo correspondiente al incumplimiento.

10 Según cifras de Fasecolda, el seguro de arrendamiento contribuyó al aumento de los SL del ramo cumplimiento durante la pandemia. Específicamente, a octubre de 2021 se habían pagado al menos COP 200 mil millones como respaldo de pago de cánones de arrendamiento de bienes destinados a vivienda y comercio.

11 No se cuenta con este dato para el periodo de la pandemia, dado que los datos desagregados del ramo cumplimiento se reportan desde febrero de 2022 en el Formato 290 de la SFC.

12 El comportamiento de las primas del ramo pensiones Ley 100 se debe entre otros, a aspectos estructurales existentes desde antes de la pandemia que impactan la dinámica de las rentas vitalicias ofrecidas bajo este ramo. Véase el estudio "Subasta del seguro previsional en Colombia", URF, mayo de 2022.

Gráfico R1.1
Contribución por ramos al crecimiento real anual de los siniestros liquidados anualizados

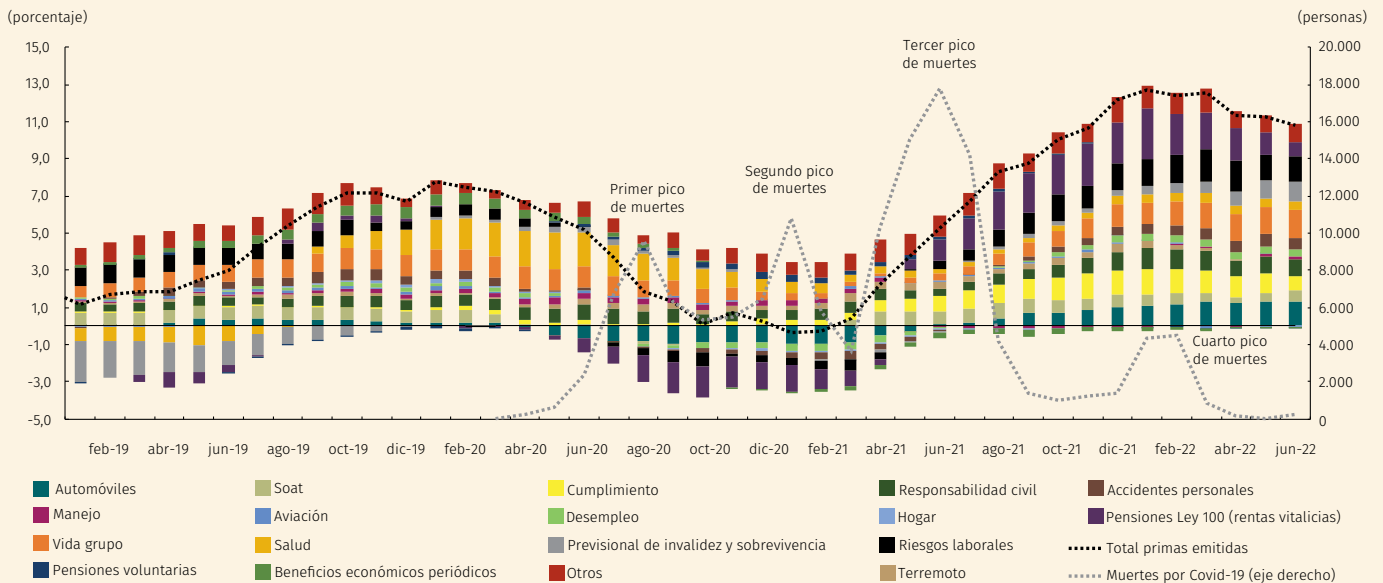


Notas:

- Los seguros de *responsabilidad civil* cubren al asegurado gastos de indemnización por daños a terceros (lesiones o muerte) o por daños materiales ocasionados por el asegurado a propiedad de terceros.
- Los seguros de *riesgos laborales* son ofrecidos por las administradoras de riesgos laborales y se encargan de asegurar a la población trabajadora y productiva ante accidentes laborales.
- Bajo el ramo de *pensiones ley 100 (rentas vitalicias)* las personas que reúnen el capital para pensionarse pueden elegir la modalidad de pensión de renta vitalicia y de esa forma autorizan a la AFP para trasladar el saldo acumulado en su cuenta de ahorro individual (CAI) para que la aseguradora se encargue de hacer el pago de las mesadas pensionales de forma vitalicia. El pago de la prima (emisión de prima) se produce cuando se genera el traslado de los recursos de la CAI a la aseguradora, este pago se conoce como *prima única*.
- La categoría *otros* incluye 21 ramos entre los que se encuentran incendio, sustracción, transporte, corriente débil, todo riesgo contratista, lucro cesante, montaje y rotura de maquinaria, navegación, vidrios, crédito comercial, etc.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos de los autores.

Gráfico R1.2
Contribución por ramos al crecimiento real anual de las primas emitidas anualizadas



Notas:

- Al igual que el seguro de pensión Ley 100 (renta vitalicia), los seguros de pensiones voluntarias se pagan con una prima única, pero la aseguradora desembolsa una mesada mensual por el plazo convenido con el asegurado (no vitalicia).
- El ramo *Beneficios económicos periódicos* (BEPS) consiste en que cuando al cumplir la edad de retiro no se cuenta con los requisitos para obtener la pensión, se pueden trasladar los recursos al programa de beneficios económicos periódicos (BEPS). Bajo los seguros de BEPS, las aseguradoras pagan bimestralmente el valor del BEP hasta la muerte del asegurado.
- Los seguros del ramo *manejo* cubren al asegurado por estafas, hurtos, falsificación, etc. que realicen sus empleados.
- La categoría *otros* incluye 21 ramos entre los que se encuentran incendio, sustracción, transporte, corriente débil, todo riesgo contratista, lucro cesante, montaje y rotura de maquinaria, navegación, vidrios, crédito comercial, etc.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos de los autores.

en la demanda de seguros de riesgos laborales. Luego del segundo pico de muertes, cuando se relajaron las medidas de confinamiento, estos ramos presentaron recuperaciones y se evidenció un aumento de las primas emitidas para el ramo vida grupo (Gráfico R1.2).

Por otro lado, dadas las medidas de confinamiento, se esperaba que el riesgo del asegurado disminuyera para otros ramos de seguros generales, como por ejemplo responsabilidad civil, transporte, montaje y rotura de maquinaria, todo riesgo contratista y aviación. Por lo anterior, la SFC emitió la Circular Externa 21 del 5 de junio de 2020, mediante la cual se exigió a las entidades aseguradoras a establecer políticas y metodologías internas con el fin de: 1) identificar los productos respecto de los cuales existiera una disminución del riesgo asegurado como consecuencia de las medidas de aislamiento preventivo, y 2) cuantificar la disminución del riesgo y la reducción correspondiente de la prima, con el fin de efectuar su reintegro mediante la devolución de sumas de dinero, la extensión en la cobertura del seguro o cualquier otro mecanismo definido contractualmente. Así mismo, para el ramo SOAT, mediante el Decreto Ley 800 de 2020, se ordenó a las aseguradoras transferir a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres) los recursos equivalentes al menor valor de los siniestros producto de la disminución de circulación de vehículos y de accidentes de tránsito.

2. Índices de siniestralidad

En el Gráfico R1.3 se presentan los indicadores de siniestralidad bruta y neta para los ramos que se vieron más afectados a raíz de la pandemia¹³. Se observa que la siniestralidad bruta aumentó desde el comienzo de la crisis para los ramos del grupo de seguros de vida (panel A), especialmente para los ramos de previsual de invalidez y sobrevivencia, y vida grupo. En lo que respecta al grupo de seguros generales (panel B), la siniestralidad bruta aumentó durante los dos primeros picos de la pandemia para el ramo de desempleo y disminuyó para los ramos de automóviles y SOAT. Por su parte, los siniestros y el indicador de siniestralidad disminuyeron para el ramo de cumplimiento y aumentó para el ramo de todo riesgo contratista debido al impacto generado por el caso Hidroituango (Gráfico R1.3).

En cuanto a la siniestralidad neta, se observan comportamientos parecidos para la mayoría de los ramos analizados. La excepción fue el ramo de todo riesgo contratista, debido a que la operación relacionada con Hidroituango se encontraba reasegurada (la siniestralidad neta descuenta los montos a cargo de los reaseguradores). Adicionalmente, la diferencia observada entre la siniestralidad neta y la bruta para el ramo de automóviles se explica por un aumento de la constitución de reservas¹⁴ de siniestros para este ramo.

3. Rentabilidad operacional

Los resultados anteriores tuvieron un efecto negativo sobre los indicadores de rentabilidad operacional de la actividad aseguradora. El Gráfico R1.4 muestra que desde el principio de la pandemia todos los ramos pertenecientes al grupo de seguros de vida (con excepción del ramo salud) registraron una caída en su resultado técnico y del ejercicio¹⁵ y solo em-

$$^{13} \text{ siniestralidad bruta} = \frac{\text{siniestros liquidados}}{\text{primas emitidas}}$$

$$\text{siniestralidad neta} = \frac{\text{siniestros incurridos}}{\text{primas devengadas}}$$

$$\text{siniestros incurridos} = \text{siniestros liquidados} - \text{parte de reaseguros} + \text{reservas de siniestros}$$

$$\text{primas devengadas} = \text{primas retenidas} - \text{constitución de reservas técnicas (RT)} + \text{liberación de RT}$$

$$\text{primas retenidas} = \text{primas emitidas} + \text{primas aceptadas} - \text{primas cedidas}$$

¹⁴ Las reservas de siniestros (avisados y no avisados) se constituyen para atender pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados o de posibles siniestros ocurridos, pero aún no avisados.

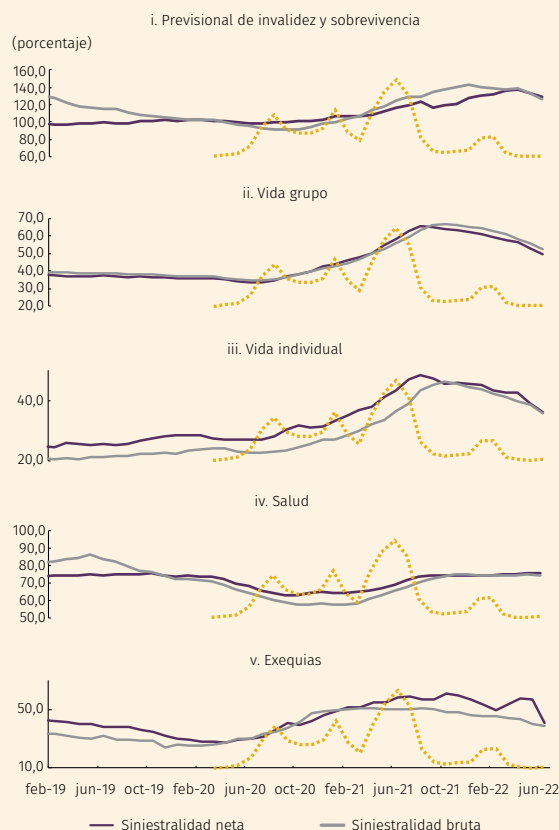
¹⁵ El resultado técnico y del ejercicio dan cuenta de la utilidad operacional de la aseguradora y se calculan como:

$$\text{resultado técnico} = \text{ingresos por seguros y reaseguros} - \text{egresos de seguros y reaseguros} \\ - \text{comisiones y gastos generales}$$

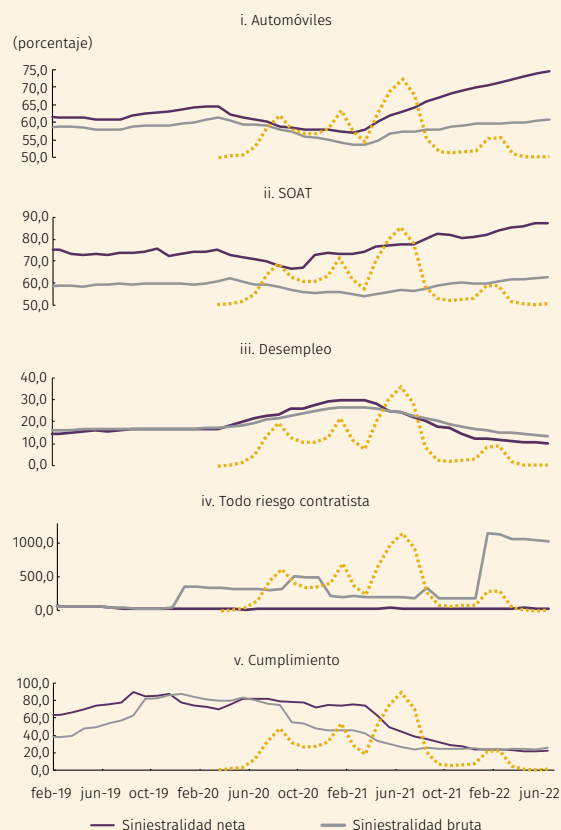
$$\text{resultado del ejercicio} = \text{resultado técnico} + \text{producto de inversiones} + \text{otros ingresos} - \text{otros gastos}$$

Gráfico R1.3
Siniestralidad bruta y neta por ramo

A. Seguros de vida



B. Seguros generales



Notas:

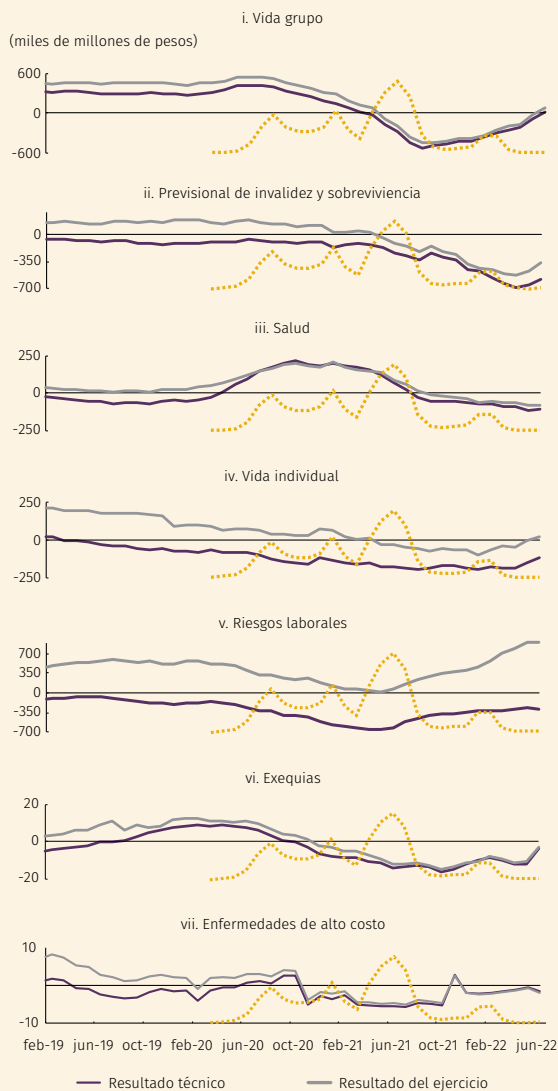
- Para el cálculo de la siniestralidad bruta se usan los siniestros liquidados anualizados y las primas emitidas anualizadas. Para el cálculo de la siniestralidad neta se usan los siniestros incurridos anualizados y las primas devengadas anualizadas.
 - La línea punteada representa las muertes por Covid-19. Cada ramo presenta su propia escala.
- Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos de los autores.

pezaron una lenta recuperación a partir de junio de 2021 (panel A). En lo que respecta al grupo de ramos generales (panel B), el resultado técnico y del ejercicio para automóviles y SOAT han registrado una tendencia decreciente desde el inicio de la pandemia, mientras que para ramos como el desempleo, crédito comercial¹⁶ y hogar, si bien presentaron caídas en 2020, se empezaron a recuperar luego del pico más grande de muertes, es decir, cuando se implementaron planes de vacunación, se redujeron las medidas de confinamiento y se introdujeron políticas de reactivación económica.

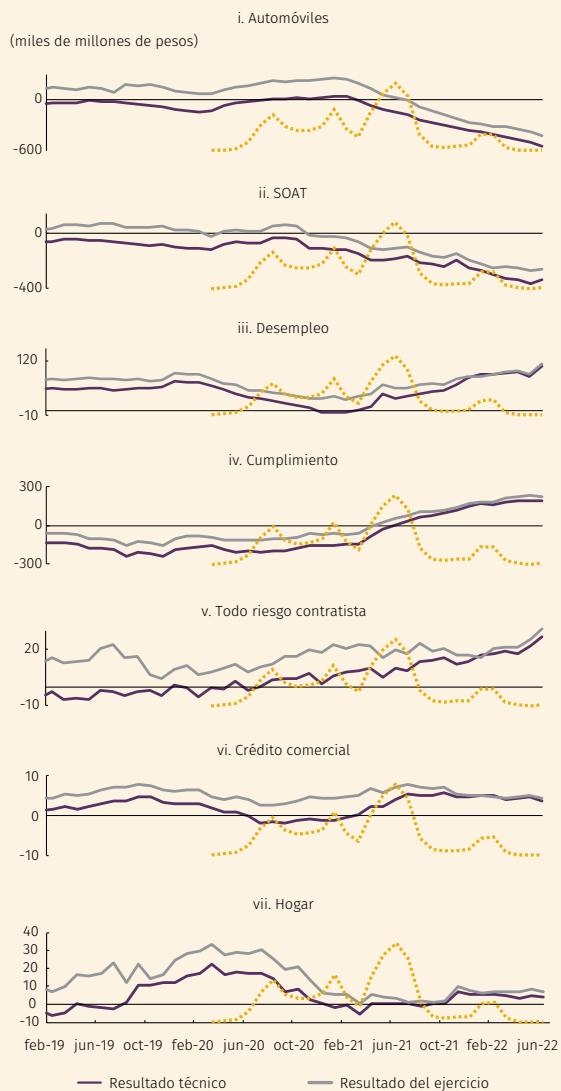
16 Los seguros de crédito indemnizan a los empresarios que venden sus productos a crédito por el no pago de dichos créditos.

Gráfico R1.4
Resultado técnico y resultado del ejercicio anualizados por ramo

A. Seguros de vida



B. Seguros generales



Nota: la línea punteada representa las muertes por Covid-19. Cada ramo presenta su propia escala.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos de los autores.